



Gobierno del  
Estado de Sonora



**III.- INFORME Y RESULTADOS ALCANZADOS:**  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

COMISIONADO A LA SALIDA:	ING. REYNALDO MENDIVIL VALDEZ
DESTINO:	NAVOJOA, SONORA.
FOLIO: DGIV-304/18	

**INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS:**

SE LLEVO A CABO VISTAS DE INSPECCION, A LA EMPRESA OOMAPAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, EN CUMPLIMIENTOS A LA ORDEN DE INSPECCION NO. DGIV-264/18, EN DICHA INSPECCION, SE REQUIRIO A LA EMPRESA LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO SE TOMARON UNA SERIE DE FOTOGRAFIAS COMO EVIDENCIA DE LOS HECHOS ENCONTRADOS, ASIMISMO SE INTEGRO EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE DE DICHA INSPECCION.

Paseo Río Sonora No. 91-B, Col. Proyecto Río Sonora, 212-3656 y 212-2995, Hermosillo, Sonora. CP 83270